

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36995** DISCOPLAY, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 23/069 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Francisco Garrido Poza contra la empresa Discoplay s.a. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 3 de diciembre del 2009 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.576,20 eurosinsolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089639-1